



## CIRCULAR No. 027-2020

**PARA:** DECANOS DE FACULTAD  
DIRECTORES DE CARRERA

**DE:** VICERRECTOR ACADÉMICO

**ASUNTO:** Incentivos Prueba Saber Pro 2020

**FECHA:** 19 de noviembre de 2020

Apreciados Directivos:

Reciban un afectuoso saludo, acompañado de mis mejores deseos por su bienestar y el de sus familias.

Como es de su conocimiento, la prueba Saber Pro le permite al Estado evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y de conocimiento general de los estudiantes de programas de formación universitaria profesional. Los resultados alcanzados por nuestros estudiantes en esta prueba, se constituyen en un útil indicador de calidad frente a la toma de decisiones, en torno al mejoramiento de los currículos de manera particular o generalizada permitiendo evidenciar, su impacto y calidad del aprendizaje durante su ciclo final de formación.

Con el propósito de hacer un reconocimiento a la excelencia académica, en el periodo 2019 se definió un conjunto de incentivos para quienes presentaran la prueba y lograrán un alto nivel de desempeño en comparación con el promedio de la población estudiantil perteneciente a su respectivo programa en la Universidad. Como resultado de este primer ejercicio, 475 estudiantes obtuvieron descuentos en sus derechos de grado y recibieron insignia digital, por obtener puntajes superiores en al menos una desviación estándar del promedio global institucional de la prueba Saber Pro 2019, y se otorgaron dos becas del 50% para la realización de posgrados en la Universidad.

Para este año, tengo el agrado de anunciarles que se entregará nuevamente un conjunto de incentivos para aquellos estudiantes que presentando la prueba Saber Pro 2020, logren un alto nivel de desempeño en los resultados obtenidos en comparación con el promedio del grupo de estudiantes de su respectivo programa en la Universidad. Los incentivos que se han definido son los siguientes:

- 1) 25% de descuento en el pago de derechos de grado: para aquellos estudiantes que obtuvieran resultados superiores en una desviación estándar del promedio global del programa (en las cinco competencias genéricas).



- 2) 50% de descuento en el pago de derechos de grado y entrega de Insignia Digital por resultado en Saber Pro: para aquellos estudiantes que obtuvieran resultados superiores en dos desviaciones estándar del promedio global del programa (en las cinco competencias genéricas).
- 3) 100% de descuento en el pago de derechos de grado, entrega de Insignia Digital por resultado en Saber Pro y Beca del 50% en un programa de posgrado en la Pontificia Universidad Javeriana: para aquellos estudiantes que obtuvieran resultados superiores en tres desviaciones estándar del promedio global del programa (en las cinco competencias genéricas).

El 24 de abril de 2021, cuando sean publicados los resultados institucionales de la Prueba Saber Pro, la Secretaría de Planeación en conjunto con la Vicerrectoría Académica, validarán los datos obtenidos de aproximadamente 3500 estudiantes javerianos, y se identificarán los beneficiarios de este conjunto de incentivos. La entrega de reconocimientos se ha previsto para finales del mes de mayo de 2021 siempre y cuando el ICFES no realice nuevas modificaciones en el calendario de la prueba.

En virtud de lo anterior, les solicito compartir esta importante información a los estudiantes que presentarán la prueba entre el próximo 28 de noviembre y 6 de diciembre, y también entre los equipos de trabajo que apoyan todo el proceso de la prueba Saber Pro al interior de las Facultades.

Esta noticia estará circulando en los diferentes medios de comunicación de la Universidad para hacerla visible entre los miembros de nuestra comunidad educativa. En caso de que surjan inquietudes o comentarios, les agradezco hacerlos llegar al correo electrónico [saber.pro@javeriana.edu.co](mailto:saber.pro@javeriana.edu.co)

Esperamos con este conjunto de incentivos, motivar y reconocer el esfuerzo y compromiso de nuestros estudiantes, quienes, en medio de las particulares circunstancias generadas por la pandemia, han demostrado su interés en lograr los mejores resultados en esta prueba, fruto de su trayectoria académica en la Universidad.

Cordialmente,

**LUIS DAVID PRIETO MARTÍNEZ**  
Vicerrector Académico

Copia:

P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., Rector.  
Ing. Catalina Martínez de Roza, Vicerrectora Administrativa  
Dr. Jorge Alberto Silva Rueda, Secretario de Planeación.  
Dra. Johanna Bolívar Rojas, Directora Financiera  
Dr. José Fernando Murillo, Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico.  
Dra. Carolina Jaramillo, Directora de Asuntos Estudiantiles.  
Dr. Carlos Rico Troncoso, Director de Programas Académicos.